



# AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaça de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

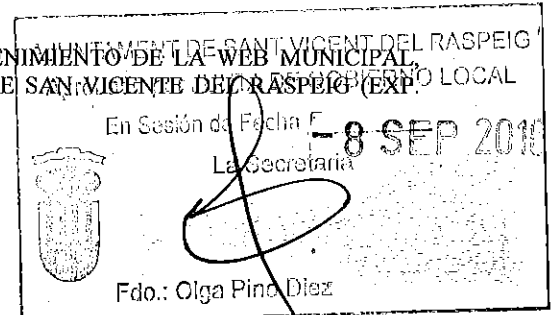
E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

Ref.: AMI/ami

ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA WEB MUNICIPAL, INTRANET Y BLOG DE LA BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (EXP. CSERV08/16).

## PROPUESTA



M<sup>a</sup> Auxiliadora Zambrana Torregrosa, Concejala Delegada de Contratación de este Ayuntamiento, a la Junta de Gobierno Local **EXPONE:**

**QUE** la Junta de Gobierno Local en sesión de 26 de mayo de 2016 acordó aprobar el expediente del CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA WEB MUNICIPAL, INTRANET Y BLOG DE LA BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (EXP. CSERV08/16), con un presupuesto de contratación cuantificado en 11.906,40 euros, IVA incluido, para los dos años de duración del contrato (5.953,20 euros/año), y propuesta de adjudicación a la mercantil "TRESTRISTESTIGRES DISEÑO COMUNICACIÓN Y CONTENIDO S.L." (C.I.F.: B-83747774) por tratarse de aplicaciones sujetas a protección de propiedad intelectual, comercial e industrial, justificándose la propiedad de dichas aplicaciones por parte de la citada mercantil y por tanto los derechos en exclusiva para realizar su mantenimiento.

**QUE** consta en el expediente el cumplimiento por parte de dicha mercantil de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y demás requisitos, así como de la aceptación del presupuesto propuesto de adjudicación, por importe de 5.953,20 euros/año (IVA incluido).

**QUE** en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente previa a la adjudicación (nº 351 de 24/08/2016).

Es por ello que a la Junta de Gobierno Local **PROPONGO ACUERDE**, en el ejercicio de la competencia delegada por la Alcaldía:

**PRIMERO:** Adjudicar el contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA WEB MUNICIPAL, INTRANET Y BLOG DE LA BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (EXP. CSERV08/16) a la mercantil "TRESTRISTESTIGRES DISEÑO COMUNICACIÓN Y CONTENIDO S.L." (C.I.F.: B-83747774), por el precio cierto de 11.906,40 euros, IVA incluido, para los dos años de duración del contrato (5.953,20 euros/año).

**SEGUNDO:** Disponer el gasto, partiendo de una previsión de inicio del contrato en septiembre 2016, por importe de 1.488,30 euros en el año 2016, anulando el gasto autorizado y no dispuesto por importe de 992,20 euros, de 5.953,20 euros en el año 2017 y de 3.472,70 euros en el año 2018, igualmente autorizar y disponer gasto adicional en el año 2018 por importe de 992,20 euros. Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, y quedando condicionados los importes de los años 2017 a 2018 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de dichos ejercicios.

**TERCERO:** Designar Supervisor Municipal a D. Juan Manuel Ramos Crespo, Informático Municipal.

**CUARTO:** Notificar al interesado, requiriéndole para que comparezca para la formalización del contrato en documento administrativo, conforme al artículo 156 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**QUINTO:** Comunicar a Intervención e Informática, a los oportunos efectos.

San Vicente del Raspeig, a 01 de septiembre de 2016.

LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN,



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mª Zambrana". The signature is written over a horizontal line and is somewhat stylized and cursive.

Fdo.: Mª Auxiliadora Zambrana Torregrosa.